

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
PROTECCIÓN CIVIL DE LA H. “LIX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. ABEL VALLE CASTILLO.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Diputadas diputados, integrantes de esta comisión legislativa, le damos la más cordial bienvenida al Licenciado Arturo Vilchis Esquivel, Coordinador General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México.

También le agradecemos la presencia a los medios de comunicación y al público en general que nos acompaña.

Para empezar con el desahogo del orden del día, le solicito a la Secretaría pase de lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. Buenas tardes a todos.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. Esta Secretaría ha verificado la existencia del quórum, siendo procedente de la apertura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias señor Secretario.

Con apego a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en el cual se establece que las sesiones de las comisiones legislativas serán públicas, se declara la existencia del quórum y se abre la sesión de instalación de la Comisión Legislativa de Protección Civil, siendo las catorce horas con nueve minutos del día lunes cinco de octubre del año dos mil quince.

Le solicito a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día para su aprobación.

SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. La orden del día, son.

1. Instalación de la Comisión Legislativa de Protección Civil, por el diputado Abel Valle Castillo.

2. Mensaje por parte del Presidente de la comisión, en su caso, intervención de los diputados integrantes presentes.

3. Presentación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Solicito a los diputados y a las diputadas que estén de acuerdo con la propuesta del orden del día se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

Por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.

Para continuar con el orden del día le solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto.

SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. Instalación de la Comisión Legislativa de Protección Civil, para sustanciar este punto cedo el uso de la palabra al diputado Abel Valle Castillo, Presidente de la Comisión Legislativa de Protección Civil, quien formulará la declaración de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Por favor de pie.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 70 y 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con once minutos, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Protección Civil de esta “LIX”

Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer sus funciones que serán orientadas al respaldo, impulso y promoción de acciones y normas de protección civil en el Estado de México.

Tomen asiento por favor.

Gracias.

Para continuar con el orden del día le solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto.  
SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. Mensaje por parte del Presidente de la Comisión para sustanciar el punto, cedo nuevamente el uso de la palabra al diputado Abel Valle Castillo.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Con el permiso de ustedes.

Las condiciones que ofrece la vida cotidiana obligan al Estado a la previsión de la seguridad y protección de la comunidad; por tal motivo, cuando se suscita un desastre o contingencia de cualquier índole, la población del Estado de México demanda una protección civil pronta y eficaz, por lo que es obligatorio saber para prever y prever para proteger.

Las zonas de riesgo en gran parte se encuentran identificadas en el Atlas de Riesgo del Estado de México, que en su mayor parte se localizan en asentamientos urbanos aledaños al Popocatepetl e Iztaccihuatl; por la actividad volcánica, al Xinantecatl, Sierra de Guadalupe, por las corrientes de agua que ocasionan, reblandecimientos de la tierra y derrumbes.

Por los desbordamientos de los ríos, corrientes de la tierra en aguas y barrancas y los asentamientos que se encuentran sobre falla geológicas naturales o producto de la explotación desmedida de los mantos freáticos y explotación de minerales, los factores que motivan su aparición, en parte son generados por el crecimiento urbano sin planeación adecuada.

La deforestación, la captación de agua, la constante contaminación de los lechos de los cuerpos de agua que han formado un sedimento grasoso y gelatinoso que impide la filtración de agua acumulada al subsuelo y provoca el aumento de nivel en esos cuerpos en período de lluvia.

En mi opinión es necesario que se revise la normatividad en lo que corresponde a la competencia de esta Legislatura, para perfeccionar en la medida necesaria la legislación local y de esta forma, instrumentar programas más eficaces que disminuyan zonas de riesgos e impidan el aumento de las mismas, pues ello va en detrimento de la hacienda estatal y municipal y del patrimonio de los gobernados, e incluso, poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos.

Es necesario que el Consejo Estatal de Protección Civil del Estado y los Consejos Municipales de Protección Civil conjuntamente con la Comisión Legislativa que su servidor preside, emprendan una tarea coordinada en la obtención de soluciones, para evitar en la mayor medida posible, cualquier tipo de contingencias en el campo de nuestra competencia.

Por cuanto se refiere al riesgo provocado en siglo de lluvias intensas, el Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua, la CAEM, el Instituto de Salud, del Estado de México y el CENAPRED, juegan un papel muy importante en la prevención de estos riesgos; sin embargo, su esfuerzo ha sido insuficiente, pues requiere que las instituciones municipales, estatales y federales cumplan en rigor con observar y hacer observar el marco normativo.

Además, de implantar políticas eficaces en la prevención de la deforestación, contaminación y crecimiento urbano desordenado.

Los Planes de Desarrollo Urbano Federal, Estatal y Municipal no deben considerar actos para la urbanización y creación de vialidades, terrenos boscosos, que por su edafología son aptos para la explotación agrícola, terrenos en que existieron venéreos o existen cuerpos de agua, corrientes superficiales, corrientes subterráneas y que son actos para la captación de este vital líquido.

Superficies en que existan fallas geológicas o en donde anteriormente se encontró un cuerpo de agua, en donde haya existido un río, corrientes superficial o barranca, impedir la urbanización en terrenos boscosos, como es la subcuenca del Río San Lorenzo o Cerro de la Bufa, el Xinantecatl, Popocatepetl e Iztaccihuatl, que son terrenos aptos para la captación de

agua, que imponen la necesidad de revisar esos planes de desarrollo por no apearse plenamente a la legalidad, pues la mayoría de los municipios no hace un estudio previo de mecánica de suelo o técnico para determinar con precisión las áreas que son susceptibles de urbanización.

La Comisión Nacional del Agua y la CAEM, conjuntamente con los ayuntamientos deben sumar esfuerzos, para que en período de sequía se realicen trabajos de desazolve en los lechos, ríos y corrientes, tanto naturales como artificiales e instrumentar un proyecto de trabajo conjunto, para sanear los lechos de los grandes cuerpos de agua que se comprendan en uno o varios municipios, para crear filtros o desfuegos artificiales en su interior a los que se les dé mantenimiento por lo menos una vez al año, a su vez, imponer la obligación a los ayuntamientos para la construcción de plantas de aguas residuales para la descarga de sus drenajes, que en la mayoría de las veces son arrojados sin tratamientos previos, a ríos, corrientes de agua, cuerpos de agua, barrancos o acuíferos; tareas que se deben de emprender y concretar en áreas de reducir y evitar la aparición de zonas de riesgo y de proteger la salud pública, que son los objetivos de la protección civil.

Se debe hacer cumplir en rigor la normatividad a los industriales, en lo que corresponde a la protección civil, para que cuenten en la realidad con planta tratadora de aguas residuales, que tenga vida operativa y eficaz, la industria que opere con materiales tóxicos debe de contar realmente con cofinanciamiento especial para depositar y dar el tratamiento correspondiente a esos residuos y quien opere con materiales radioactivos, cuente en realidad con contenedores especiales en que se depositen esos desechos y se les dé el tratamientos correspondiente.

En esta última hipótesis, contemplar a las instituciones de salud, en caso contrario, instrumentar los procedimientos tendientes a la exigencia de su cumplimiento y en su caso, a la sanción correspondiente.

Para lo cual se requiere de la colaboración de SEDESOL, Ecología, SEMARNAT y PROFEPA en el desempeño de su competencia.

Los desarrolladores inmobiliarios, deben cumplir fielmente con sus obligaciones, de contar con planta tratadora de aguas residuales en cada asentamiento urbano ya existente o por construir, que tenga vida operativa y eficaz, además de canalizar sus descargas de aguas a lugares aptos para este fin, evitando conducir las hacia los mantos freáticos, a las empresas constructoras de vialidades, exigirles el cumplimiento de la normatividad, evitando ante todo que alguna vialidad sea causa de la aparición de una zona de riesgo, pues deben de construir sistemas de drenaje, que opere eficazmente en la conducción de descargas de aguas negras y pluviales, hacia sitios en que no se cause perjuicio o algún asentamiento humano; o en su caso, evitar que se canalicen hacia algún manto freático.

Solicitar a la Coordinación de Protección Civil, estatal supervise y en su caso, otorgue capacitación a las empresas que comercialicen, almacenen y distribuyan hidrocarburos para evitar accidentes que pongan en peligro la vida de los ciudadanos, como ha acontecido lamentablemente en un hospital de Cuajimalpa.

También es importante reforzar las campañas, que se llevan a cabo para concientizar a la ciudadanía la importancia de su participación, evitando que se tire basura en la vía pública; ya que estas acciones afectan de manera directa a su seguridad.

Por lo expuesto, invito a los compañeros diputados y diputadas integrantes de esta comisión a colaborar con sus opiniones, propuestas e iniciativas en la revisión de la normatividad que en parte se contiene en el Código Administrativo del Estado de México, así como los decretos vigentes para su posible modificación y perfeccionamiento; además de elaborar proyectos de decreto y puntos de acuerdo, en el ámbito de nuestra competencia, que beneficien y protejan a la población del Estado de México.

Muchas gracias por su atención.

Para continuar le pido a la Secretaría dé lectura al siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. Intervención de los diputados integrantes, para atender este punto esta Secretaría pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Protección Civil, si desean hacer uso de la palabra, en el marco de la instalación formada de esta comisión legislativa.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Bueno, para continuar con la sesión, le damos la palabra a la diputada Marisol Díaz Pérez.

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, con el permiso del diputado Abel Valle; Presidente de esta Comisión de Protección Civil, con el permiso de nuestro Secretario, compañeros diputados, compañera diputada.

Saludo a nuestro amigo José León Arturo Vilchis, Coordinador General de Protección Civil de Gobierno del Estado en México, muchas gracias por estar el día de hoy aquí con nosotros.

“Saber para prever y prever para proteger”, con estas dos frases resumo el trabajo de protección civil.

Protección Civil implica servicio público, su objetivo es prevenir las situaciones de grave riesgo colectivo o catástrofes y proteger a las personas y los bienes, cuando dichas situaciones se producen; asimismo, participar en la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas.

También, crear una cultura preventiva de riesgos, tanto en lo que se refiere a su análisis, como a la organización de los grandes esfuerzos, tampoco, hay que olvidar que la formación de los agentes de protección civil, la información a la población, la coordinación de las diversas administraciones y la cooperación en el ámbito nacional e internacional con todos estos elementos, el objetivo de este grupo parlamentario es conseguir un sistema de protección civil más eficaz y solidario, en el que todos trabajemos con generosidad, profesionalidad y gran dosis de compromiso.

Los desafíos para nuestra Entidad son evidentes, ante el cambio climático los fenómenos sísmicos, los desastres geológicos, las calamidades tecnológicas y la explosión demográfica de nuestra cada vez más grande ciudad.

Para todo esto, las grandes estrategias que se han tomado y debemos de dar seguimiento por el bien de los mexiquenses, mediante este Parlamento son:

- Marco jurídico.
- Planeación.
- Financiamiento.
- Educación.
- Capacitación,
- Adiestramiento.
- Información.
- Difusión, y
- Divulgación.

Cada una de ellas de gran importancia, ya que impactan a todos los sectores de la sociedad y cada una de ellas son materia de esta Gran Honorable Comisión Parlamentaria.

Quiero, de manera muy respetuosa, exponerles, que durante mi ejercicio público y político he experimentado cerca de mí los estragos de los fenómenos naturales, el dolor de las familias y la angustia de la zozobra; es por esto que los diputados del PRI y de este grupo parlamentario, que integramos esta Honorable Comisión de Protección Civil, buscaremos mejorar y aplicar todas las medidas necesarias para la protección de cada uno de nuestros conciudadanos y bajo el gran atino de las medidas preventivas y de acción de nuestro Gobernador Estado de México, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, tener un programa de protección civil de vanguardia, sobre todo, esta eficacia probada.

Por último, quiero invitarles a que trabajemos en equipo, a que hagamos lo que a cada uno nos corresponde, que cada uno ponga su granito de arena, que dejemos de echarnos la culpa unos a otros, ya no estamos en tiempo de elecciones, estamos en tiempo de legislar para quien más lo necesita.

Muchas gracias por su atención, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando González Mejía.

DIP. FERNANDO GONZÁLEZ MEJÍA. Muy buenas tardes.

Gracias diputado Abel Valle Castillo, Presidente de esta comisión, saludo a mis compañeras diputadas y diputados, Licenciado Arturo Vilchis sea usted bienvenido.

Hago uso de la voz, para comentar la importancia que tiene esta comisión; ya que indudablemente tendrá que enlazar los trabajos con las diferentes dependencias de los diferentes órdenes de gobierno; pero principalmente con Desarrollo Urbano, lo decía el diputado Presidente.

El desarrollo un tanto desordenado que ha presentado la región del Valle de México, implica que los gobiernos, principalmente municipales establezcan políticas de protección civil, la protección civil es un caso similar al médico, hasta que estamos enfermos vamos a atendernos, la Protección Civil tiene que ocurrir una situación similar, la prevención debe de privilegiarse.

Pongo como ejemplo, sólo como ello, el caso de la zona oriente, en la zona denominada de San Isidro, en la sección El Pino, hay más de 900 familias en riesgo permanente por los deslaves, necesitamos nosotros impulsar desde esta Cámara, leyes, reformas, acuerdos, políticos y de todo índole, para resolver esa situación, sólo lo expongo como un ejemplo de las zonas, que en las áreas de varios municipios, en el Municipio de La Paz, Chicoloapan, Chimalhuacán, varios municipios que tengo el conocimiento, hay riesgos graves, en las partes altas y en las zonas bajas de esos cerros; las barrancas al ser escurrimientos naturales implican acciones que debemos de fomentar.

La instalación de presas de gavión, el permanente desazolve de estos esquemas es fundamental para el trabajo.

Por ello, creo que junto con el área de protección civil estatal, estamos obligados a impulsar las acciones necesarias para ello; es fundamental una amplia difusión, necesitamos que la ciudadanía esté enterada, conozca las propuestas de prevención, las propuestas que tienen que implementarse inmediatamente.

Se sabe que la cultura para el manejo de la basura tiene que mejorar, ya que es un gran problema, el tirar la basura en las vialidades, es una importante causa de todos los problemas de inundaciones; así es que privilegiamos la prevención.

Por ello ofrezco el tiempo, la disposición para que como integrante de esta comisión estar en permanente contacto con el área de Protección Civil Estatal, con mis compañeros diputados, para que hagamos un buen papel en materia de protección civil que mucha falta hace en el Estado de México.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado José Isidro Moreno Árcega.

Perdón, Alberto Díaz Trujillo.

DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO. Muchas gracias Presidente.

Muchas gracias compañeras y compañeros diputados, muchas gracias Coordinador; gracias por acompañarnos a esta instalación amigos de los medios de comunicación.

En Acción Nacional, creemos que la prevención de catástrofes, pasa por una correcta coordinación entre los tres ámbitos de gobierno y la inclusión de los grupos de la sociedad civil.

El Gobierno del Estado de México tiene un presupuesto en materia de protección civil, por casi 562 millones de pesos, pero en contraposición una respuesta tardía y deficiente ante algunas catástrofes.

Nuestro grupo parlamentario como oposición responsable coadyuvó en el diseño legislativo del libro sexto del Código Financiero del Estado de México, en materia de protección civil; sin embargo, no se ha visto una aplicación correcta a dicha normatividad, frente a los desastres ocasionados por antropogénicos, como lo es la deficiente construcción del embocamiento del río verdiguel, que ha acusado pérdidas humanas y financieras cuya solución no ha llegado y pone en riesgo a la población de la capital de nuestra Entidad, incluyendo la integridad de nuestro propio Recinto Legislativo.

Tampoco vemos una eficiente sesión integral de riesgos frente a fenómenos meteorológicos como las lluvias de las semanas pasadas que se desbordaron el río Lerma y causaron severas inundaciones en el Valle de México.

Velaremos porque los consejos municipales de protección civil estén debidamente integrados los atlas municipales y estatales de riesgo, con asesoría y coordinación que debe de existir tanto del orden federal como del orden estatal; sin distinciones precisamente de colores partidistas.

Exigiremos transparencia para conocer la situación financiera de fondo estatal de atención de desastres, para verificar su correcta integración y que estemos en condiciones económicas en nuestro Estado para hacer frente a cualquier contingencia natural o de origen humano.

Impulsaremos acciones legislativas, para que además de edificios burocráticos existan en las vías públicas, en escuelas, en conjuntos habitacionales, en universidades, dispositivos de alertas sísmicas y mecanismos de coordinación con la sociedad mediante tecnologías de información, frente a la posibilidad de cualquier catástrofe.

Verificaremos que no se entreguen dictámenes de factibilidad para edificaciones o desarrollos habitacionales que se encuentren en zonas de alto riesgo.

Lo más valioso para nuestro grupo parlamentario, es la seguridad e integridad de todas las poblaciones; por ello, trabajaremos para prevenir catástrofes y para hacerles frente de manera eficaz y oportuna.

En materia de protección civil en el Estado de México debemos de transitar de una contracultura de reacción a la cultura de la prevención.

Es cuanto señor Presidente y muchas gracias a todos.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Muchas gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Óscar Vergara Gómez.

DIP. ÓSCAR VERGARA GÓMEZ. Con la venia del señor Presidente y los presentes diputados y diputadas de esta comisión.

Agradecerle al público en general, a los medios de comunicación.

Realmente, dada la naturaleza del Estado de México de México y su situación geográfica, particularmente escucho a los diputados y creo que vamos a encontrar muchas coincidencias para fomentar verdaderamente una cultura de prevención.

Si bien es cierto, hablaba el diputado Fernando de la zona oriente; pero también la zona del Valle de Toluca, porque llevamos la Cuenca del Río Lerma, que comprenden varios municipios, ha habido desastres, en donde realmente sí se necesita una colaboración profunda, íntegra, entre las Secretarías de Desarrollo Urbano, Protección Civil y por supuesto, los municipios; pero sobre todo, también coincido con la diputada Marisol, en el sentido de que hagamos todo lo que nos corresponde en nuestra trinchera, independientemente de las ideologías, porque al final a todos nos afecta; los desastres no avisan, está a la orden del día y es por ello que, como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo le hago hincapié señores Presidentes y compañeros, para que estemos atentos coadyuvando con el director, Coordinador

General de Protección en todo lo que tengamos que legislar para este tema de la Comisión de Protección Civil.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Muchas gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Jesús Antonio Becerril Gasca.

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Muy buenas tardes a todos.

Señor Presidente diputado Abel Valle Castillo, amigo José León Arturo Vilchis Esquivel, Coordinador de Protección Civil del Estado de México.

Lo saludo con mucho gusto y con su permiso saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a la sociedad civil que se encuentran aquí presentes y a los medios de comunicación.

En el Grupo Parlamentario del PRI, entendemos que la protección civil se ha convertido en un valioso mecanismo para poner a salvo a miles de vidas y que la clave para lograrlo es la prevención del riesgo.

Es por ello que los diputados del PRI nos pronunciamos a favor de trabajar coordinadamente con todos los grupos parlamentarios y que es necesario facultar a la población y a las autoridades en medidas de autoprotección y de adaptación para convivir con los riesgos.

No podemos modificar los ciclos naturales del planeta, pero podemos mitigar los riesgos estando alertas para responder con rapidez, oportunidad y eficiencia ante cualquier contingencia.

Un sistema de protección civil moderno, ágil y eficiente, es aquel que cuenta con protocolos de actuación antes, durante y después de la situación de emergencia y el que permite garantizar una adecuada coordinación entre los tres niveles y órdenes de gobierno, una estrategia integral, una política pública incluyente, que atienda y mitigue el riesgo en el que se encuentran muchas zonas, han platicado de algunas zonas de aquí del Estado de México, yo también quiero exponer que es la zona del distrito III, en especial Oztolotepec y Temoaya, hemos tenido problemas hace algunos días y pues bueno, que atendamos todas esas zonas y regiones de nuestro Estado.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado José Isidro Moreno Árcega.

DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA. Muchas gracias señor Presidente.

Con su permiso señor Secretario, con el permiso de cada uno de ustedes compañeras y compañeros diputados, saludo a nuestro amigo el Coordinador General de Protección Civil del Gobierno del Estado, Vilchis Esquivel.

Yo creo que en este trabajo que hoy tenemos de instalar esta comisión, es de congratularnos de tener esa visión integral de todos los miembros, independientemente nuestras ideologías conjuntarlas en un solo proyecto a través de la protección civil.

Me gustó una frase de la diputada Marisol que decía: “Prevenir es proteger”, proteger a la ciudadanía como finalidad, que además todos tenemos y de poder también, como decía Óscar el fortalecer este sistema de Protección Civil y con el conocimiento de las diferentes áreas que se tienen por las regiones de las cuales venimos, bien lo decía Fernando, poniendo ejemplos, en torno a esto o la situación de crear una cultura fuerte de prevención, como lo dice Alberto, en donde vayamos todos en el conjunto; pero que sea algo totalmente de un trabajo de colaboración y que nos permita tener algo integral, así lo estaba comentando Jesús antes de que yo hiciera uso de la palabra.

En ese sentido, nosotros en la mejor disposición con los poderes de poder llevar esa relación que es el objetivo final de la integración de poderes públicos con puestos del Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cada una de las facultades que le corresponden y en este sentido concretamente las facultades que tengamos en esta comisión.

De coadyuvar a crear los mecanismos naturaleza de figuras nuevas jurídicas que permitan fortalecer todo este sistema, pero esencialmente con mayor información a través de crear una nueva cultura de prevención, para proteger a esa ciudadanía que representamos y yo pondría un ejemplo rápidamente, de lo que es la parte de donde yo vengo que es del Municipio de Ecatepec; pero un fuerte problema que tenemos con la parte de Tlalnepantla y Netzahualcóyotl son nuestras inundaciones y hay veces hemos tenido la desfortuna de que el Río de los Remedios ha colapsado con las aguas negras que llegan también a través del Gran Canal del Distrito Federal; pero, con esta prevención y con esta situación y también de agradecer una obra magna que puso en marcha el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto que es el emisor, conjuntamente con el Gobernador del Estado, el Doctor Eruviel Ávila, ha permitido el poder tener reacción y prevención respecto a estas zonas y eso nos ha evitado, ya este año una situación menos riesgosa, menos grave del problema de inundaciones que era toda nuestra región.

Digo, no es de andar cien por ciento, se ha resuelto, pero ya ha mitigado en un porcentaje muy alto, algo que era recurrente cada año y que era un temor para los que vivimos por allá, el nada más el escuchar los truenos.

Pero bueno, pues felicitarnos a cada uno porque las ideologías aquí vamos conjuntamente en un mismo sentido, que es la protección civil y especialmente y concretamente del Estado de México.

Sería cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO.** Gracias diputado

Discúlpeme no la anotamos, ¿quiere participar?

Bueno, le damos el uso de la palabra a la diputada Yomali.

**DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO.** Buenas tardes compañeros diputados y diputadas al público en general y a los medios de comunicación.

Pues como ya lo comentaba la mayoría vamos a lo que es la prevención, sabemos que la Protección Civil en nuestro país, es un tema que tuvo relevancia, sólo a raíz del trágico suceso del 19 de septiembre de 1985. Entonces, creo que vamos en sintonía todos los diputados y diputadas para la prevención.

Para cuidar a nuestros pueblos, a nuestra gente, a la gente que nos dio su apoyo y que el día de hoy tenemos que hacerlo por ellos, así también encomendarles que es importante este trabajo que tenemos nosotros aquí en la Comisión de Protección Civil y pues que trabajemos en conjunto y pues muchas felicidades, espero podamos trabajar en unidad.

Gracias.

**PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO.** Gracias diputada.

**SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA.** Presidente, los diputados. Le informo que ha concluido la participación de los oradores.

**PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO.** Le solicito a la Secretaría dé lectura al siguiente punto.

**SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA.** En el siguiente punto del orden del día, presentación del Secretario Técnico.

**PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO.** Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y tomando en cuenta su trayectoria laboral y sabedor de su integridad y profesionalismo en las tareas que se le encomiendan, tengo a bien designar al ciudadano Eric Carpinteiro Cruz, como Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Protección Civil.

Le solicito señor Secretario el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA.** La clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO.** Le solicito registre la asistencia a la sesión.



SECRETARIO DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTE DIP. ABEL VALLE CASTILLO. Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de octubre del dos mil quince, se da por clausurada la sesión de instalación de la Comisión Legislativa de Protección Civil y se pide a los diputados y diputadas estén atentos a la convocatoria de la próxima sesión de esta comisión.

Muchas gracias por su presencia.

Muchas gracias a todos los medios de comunicación, sociedad civil, bienvenidos y muchas gracias.